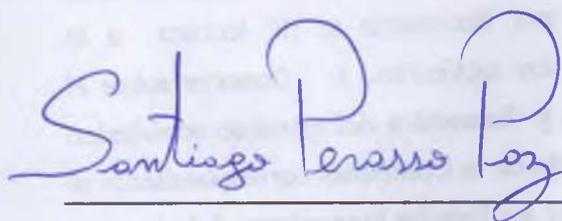


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KLINBAC S.A.  
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y siete, siendo las quince horas, en Av. Miguel H. Alcivar, Edificio Plaza Center, Oficina 405, se reunieron los accionistas de la compañía **KLINBAC S.A.** 1.- Paz Ramírez Fresia Luzmila, por sus propios derechos, propietario de 2.500 acciones; 2.- Perasso Paz Santiago Ernesto, por sus propios derechos, propietario de 17.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General Ordinaria de Accionistas, preside la sesión el señor Santiago Ernesto Perasso Paz y actúa como Secretaria la Señora Luisa Tivanna Martínez Celleri, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente de la junta ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: 1. **Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2016;** 2. **Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;** 3. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016** 4. **Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2016;** 5. **Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión el señor Santiago Ernesto Perasso Paz accionista de la empresa y expone lo siguiente: La empresa **KLINBAC S.A.** durante el periodo 2016 su actividad económica tuvo un buen desempeño sin embargo la venta fue menor a la del año 2015 debido a que la administración decidió vender producción propia y comprar menos a producto a terceros: 1. **Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2016;** La señora Luisa Tivanna Martínez Celleri presenta a los accionistas su informe, los cuales declaran conocer el informe de Gerente General año 2016 y por unanimidad es aprobado. 2. **Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;** Los accionistas declaran conocer el informe presentado por el comisario, y por unanimidad es aprobado; a la vez el presidente mociona que la Ingeniera Yesenia Liliana Quimí Ayala sea ratificada con el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2017, moción que es aprobada por unanimidad. 3. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016,** Al finalizar el ejercicio económico 2016 la empresa presenta los siguientes saldos: Activo \$479.581,88; Pasivos \$393.310,24 y Patrimonio \$86.271,64; Participación Trabajadores \$15.548,04, los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2016 y por unanimidad es aprobado. 4. **Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2016;** La empresa durante el periodo 2016 generó una utilidad de \$57.865,23 después de

participación a trabajadores, impuestos y Reserva Legal, pero por decisión unánime de los accionistas no se realizara repartición de utilidades hasta después del primer semestre del año 2017, con el fin de poder invertir estos fondos e incrementar su producción. **5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute las resoluciones adoptadas por los accionistas en la presente Junta. Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a considerar de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez y siete horas.- Para constancia firma el presidente, el secretario y accionistas quienes certifican.



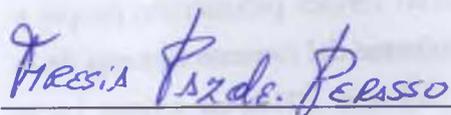
SANTIAGO ERNESTO PERASSO PAZ

**Presidente - Accionista**



LUISA TIVANNA MARTINEZ CELLERI

**Secretaria**



FRESIA LUZMILA PAZ RAMIREZ

**Accionista**